

PL 1328

Sobre 006

Vence 26/9/22



Usuario: DCHIPANA

Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

05/09/22 - 15:36:10

Registro: 22-0022309

Clave: 3503

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: www.gob.pe/presidencia

Teléfonos: (01) 311 3900 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD
PÚBLICA LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS
BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024, EN EL MARCO DE LAS
CELEBRACIONES POR EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE
AYACUCHO**



Artículo único. Declaratoria de interés nacional y de necesidad pública

Se declara de interés nacional y de necesidad pública la organización e implementación de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Autorización para la elaboración de los estudios, perfiles y expedientes técnicos

Se encarga al Poder Ejecutivo, de conformidad con sus atribuciones y competencias, para que adopte las acciones correspondientes en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, Ministerio del Ambiente, PROINVERSIÓN, el Gobierno Regional de Ayacucho y demás órganos competentes, para la elaboración de los estudios, perfiles y expedientes técnicos, a fin de hacer posible el financiamiento y ejecución del mencionado evento.



Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil veintidós.



[Signature]
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Presidenta del Congreso de la República



[Signature]
MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

